

DE OAXACA

PRESENTE.

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA

LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL

Oficio número: GU/TPEEO/031/2025 Asunto: Se remite la Cuenta Pública 2024.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca 29 de abril de 2005 xaca

TOMO I A-B Tomo II Tomo III

Tomo IV ABE



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 116 fracción II párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 80 fracción V párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca; me permito presentar a esa H. Soberanía la Cuenta Pública del Estado del Ejercicio 2024.

En términos de los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la información contenida en la Cuenta Pública del Estado del Ejercício 2024, está constituida por los estados financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y el detalle de la Deuda Pública Estatal, así como, información sobre la gestión y cumplimiento de los ejes contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028, en el Ejercicio 2024.

De igual manera por los resultados de las operaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2024.

La rendición de cuentas en referencia se integra en 5 tomos impresos y 42 discos compactos que contienen la información de la forma siguiente:

TOMO I.- Resultados Generales, Información Financiera Consolidada, así como, del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Entidades del Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.

TOMO II.- Poder Legislativo.

TOMO III.- Poder Judicial.

TOMO IV.- Órganos Autónomos.

TOMO V.- Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.

Sin otro asunto en particular le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE. "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA RAZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE

ING. SALOMÓN JARA